ANEXO 2
ANÁLISIS DE RIESGOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para el presente proceso contractual, en atención a lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento Conpes 3714 de 2011, arrojando la siguiente matriz de riesgos:

Nº	**1**			**2**	**3**
CLASE	**GENERAL**		**ESPECÍFICO**	**GENERAL**	**GENERAL**
FUENTE	**INTERNO-EXTERNO**		**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**
ETAPA	**PLANEACIÓN-EJECUCIÓN**		**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**
TIPO	**RIEGOS SOCIALES O POLÍTICOS**			**RIESGOS REGULATORIOS**	**RIESGOS DE LA NATURALEZA**
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de política gubernamental		En la interacción con comunidades. Exposición a posibles conflictos o tensiones comunitarias en el ejercicio de las funciones dentro del objeto contractual que demanden trabajo de campo.	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prórroga en la ejecución del contrato	Riesgo de seguridad personal. Interrupción de la ejecución del contrato.	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato
PROBABILIDAD	2	2	3	1	3
IMPACTO	2	2	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	7	4	6
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS DE ÍNDOLE POLÍTICO	EL CONTRATISTA DEBERÁ ESTAR INFORMADO DE LA SITUACIÓN DE ORDEN POLÍTICO O QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	LA ENTIDAD DEBERÁ BRINDAR UNA CERTIFICACIÓN DE MOVILIDAD PARA EL MONITOREO DEL CONTRATISTA EN CAMPO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN- CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	2	1	2
	IMPACTO	1	1	3	1	2
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	5	2	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO? **SI**		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	*¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA SOLICITUD Y OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE MOVILIDAD	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA VERIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN

	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	SEMANAL	MENSUAL	MENSUAL

N	4	5	
CLASE	GENERAL	GENERAL	ESPECÍFICO
FUENTE	INTERNO	INTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. TECNOLÓGICO	OPERACIONAL	
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	FALLAS EN LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO	DEMORA JUSTIFICADA EN EL PAGO DE HONORARIOS.	FALTA DE CONTROL DEL ENTORNO EN EL QUE DESARROLLA SU OBJETO CONTRACTUAL EN CAMPO, AUMENTANDO LA VULNERABILIDAD A RIESGOS EXTERNOS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	DEMORA EN EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEMORA EN EL PAGO DE HONORARIOS	RIESGO DE SEGURIDAD PERSONAL. INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	1	1	3
IMPACTO	2	2	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	3	3	7
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A TODOS LOS EQUIPOS REDES Y REDES DE FORMA PERIÓDICA.	REVISAR PROCESOS PARA EVITAR LAS DEMORAS EN LOS PAGOS.	LA ENTIDAD DEBERÁ BRINDAR UNA CERTIFICACIÓN DE MOVILIDAD PARA EL MONITOREO DEL CONTRATISTA EN CAMPO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	2
	IMPACTO	1	1	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	5
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIE SGO MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SÍ	SÍ	SÍ
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	SUPERVISOR Y CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CON LA TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	*¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	SUPERVISOR DEL CONTRATO	POR PARTE DEL SUPERVISOR	CON LA VERIFICACIÓN DE POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA SOLICITUD Y OTORGAMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE MOVILIDAD
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	MENSUAL	MENSUAL	SEMANAL
RESPONSABLE:		**AURA KATHERINE DIAZ PAEZ** SECRETARIA DE GOBIERNO		

Septiembre del 2026.

Elaboró: **LISENIA PORTELA**
Contratista Profesional

Reviso: **Carla Guissel Bahamon Rodriguez**
Comisaria segunda de Familia